







No. de Oficio R-302/2019

ASUNTO: Comisión a Cd. de Chihuahua

Heroica Ciudad Juárez, Chih., a 16 de octubre de 2019

ING. ALFREDO ATTOLINI PESQUEIRA.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE RECTORÍA

RFC: AOPA630306-MBA

CURP: AOPA630306HDFTSL03 **NÚM. DE EMPLEADO: 1003**

PRESENTE .-

Por este conducto, le notifico que ha sido comisionado a la Ciudad de Chihuahua, Chih., los días 16 y 17 de octubre del presente año, para trámites ante la oficina del C. Consejero Jurídico.

Lo anterior a efectos de que se le otorguen viáticos de alimentación, hospedaje y transporte para desarrollar dicha comisión. Cabe Mencionar que tiene 5 días hábiles para la comprobación respectiva:

En los términos del artículo 33 de las normas para el otorgamiento de viáticos locales, nacionales e internacionales, así como pasajes en comisiones oficiales para las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento, deseándole éxito en la presente comisión.

ATENTAMENTE

ALIADOS DE LA CIENCIA, COMPROMETIDOS CON LA SOCIEDAD"

C.P. JOSE ANTONIO SEGURA CARRILLO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE. 97903- R302-OCT

"2019, A"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas" Ralámuli: "Okauá Mili aminá mokoikimakoi bamiali (2019)" "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Calle Pez Lucio No. 10526, Colonia Puerto de ANAPRA, C.P. 32107, Cludad Juárez, Chihuahua Talétono (656) 257-01-30 www.utpasodelnorte.mx

RECTORIA

C.C.P. Archivo AAP/mec.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA







UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

17/10/2019

FECHA:

INFORME DE ACTIVIDADES

NO. EMPLEADO 1003
1000
a oficina del C. Consejero Juridico
SARROLLADAS
*
presentarse ante la oficina de la Consejería Juridica, lo anterior
mbramiento

Declaro bajo protesta de decir verdad que fui enterado del objeto y alcance de la Comisión que desempeñe; que los datos contenidos en este formato son ciertos y que estoy enterado de las sanciones a las que me puedo hacer acreedor tanto por el incumplimiento de la Comisión como por la falsedad de Jos datos asentados.

ING. ALFREDO ATTOLINI PESQUEIRA

COMISIONADO